



CIRCULAR N° 2465 /

SANTIAGO, 27 JUN. 2008 /

**SISTEMA CAJAS DE COMPENSACIÓN DE
ASIGNACIÓN FAMILIAR,DEJA SIN EFECTO
CIRCULAR N° 2.232, DE 2005 Y MODIFICA CIRCULAR
N° 2.429, DE 2008, SOBRE REQUERIMIENTOS DE
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

A objeto de incorporar información relativa a las Entidades Públicas afiliadas a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, se imparten las siguientes instrucciones, las que tienen por finalidad dejar sin efecto la Circular N° 2.232, de 2005, y modificar lo instruido en su Circular N° 2.429, de 2008, relacionada con la información estadística mensual, en los aspectos siguientes:

- 1.- En el título 1.- ESTADÍSTICA DE AFILIACIÓN, agrégase el Cuadro 1-A, que se adjunta, denominado "ESTADÍSTICA DE AFILIACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO". La información solicitada corresponde a la nómina de entidades públicas afiliadas en virtud de la Ley N° 20.233, en el mes que se informa. Se debe entender por fecha de afiliación el mes en que se tiene derecho a percibir beneficios.
- 2.- En el título IV.- ESTADÍSTICA DE CRÉDITO SOCIAL:
 - a) Reemplázase el cuadro N°16, por los cuadros que se adjuntan N°s 16 y 17.
 - b) Agrégase el cuadro N° 18, referido a información sobre créditos hipotecarios.

Las presentes instrucciones rigen a contar de la información estadística del mes de junio de 2008, la que en esta oportunidad podrá remitirse hasta el 31 de julio. Respecto de la información de los meses siguientes, regirá el plazo establecido en la Circular N° 2.429, esto es, el día 15 del mes siguiente al informado.

No obstante lo anterior, la información solicitada en el punto 2.- b) deberá ser enviada a contar de la correspondiente al mes de julio, que debe remitirse en el mes de agosto de 2008.

Se requiere además que, conjuntamente con la información del mes de junio de 2008, se remitan las estadísticas solicitadas en el punto 1.- correspondientes a los meses de febrero a mayo del presente año y las señaladas en el punto 2.- a) referidas a los meses de enero a mayo de 2008.

Saluda atentamente



JAVIER FUENZALIDA SANTANDER
SUPERINTENDENTE

HFF/PFM/ETS
DISTRIBUCION

Cajas de Compensación de Asignación Familiar
(adjunta cuadros)

CUADRO N° 18
NUMERO Y MONTO DE PRESTAMOS REAJUSTABLES OTORGADOS, SEGUN TIPO DE FINANCIAMIENTO
 (De 1 año o más)

TIPO DE FINANCIAMIENTO Y TRAMOS POR MONTOS SOLICITADO	NUMERO				MONTO (Miles de \$)	
	TRABAJADORES		PENSIONADOS		TRABAJADORES	
	Sector Privado	Sector Público	Sector Privado	Sector Público	Sector Privado	Sector Público
FONDO SOCIAL:						
hasta 2 000 UF						
Mas de 2 000 U.F.						
SUB - TOTAL	0	0	0	0	0	0
RECURSOS EXTERNOS:						
hasta 2 000 UF						
Mas de 2 000 U.F						
SUB - TOTAL	0	0	0	0	0	0
FONDO SOCIAL	0					
RECURSOS EXTERNOS	0					
TOTAL	0	0	0	0	0	0